

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA

Colima, Colima a 18 de octubre de 2019

C.P. C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ CONTRALORA GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento con el artículo 29 fracción XVIII de la LTAIPEC le informo que este Instituto no ha generado sanciones administrativas definitivas, en el transcurso de este año 2019.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CYNTHIA G. SANTANA RAMIREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PARA EL
REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA

THE PARTIES AND ADDRESS AND AD

Instituto para el Registro del Territorio Dirección General

Gobierno del Estado de Colima

C. c. p. Archivo

"2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"